



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN EXCEPCIONAL (ARTÍCULO NÚMERO 2) DE VACANTES DE PUESTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.-**

(Aprobada por Resolución de Alcaldía nº 2022-1401 de fecha 23 de noviembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 237 de fecha 28 de noviembre de 2022).

#### **ACUERDOS TRIBUNAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR**

El Tribunal Calificador reunido el día 12 de noviembre de 2024 acordó por unanimidad de presentes adoptar los siguientes **ACUERDOS**:

#### **PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DETERMINACIÓN ACTO PÚBLICO DE ELECCIÓN DE VACANTES.-**

Vista la Resolución de Alcaldía nº 2024-1836 de fecha 12 de noviembre de 2024, por la que se declara a Doña Leire Erbiti Irisarri en situación de excedencia voluntaria desde el día 12 de noviembre de 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26.1.b) del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, ya que se encuentra prestando servicio en otra Administración Pública en el momento de la toma de posesión.

En atención a lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria, una vez cumplimentado el reconocimiento de requisitos establecidos en la base 8.1, el Tribunal Calificador de la convocatoria, en reunión celebrada el día 12 de octubre de 2024, acordó por unanimidad convocar al acto de elección de vacantes, que se **celebrará el próximo día 14 de noviembre de 2024, jueves, a las 14:00 horas**, en Casa Consistorial, Plaza de los Fueros nº 3 de Noain.

14:00 HORAS.- PLAZA 2.36.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

En este proceso de selección de vacantes por parte de los aspirantes se actuará por estricto orden de puntuación y siempre y cuando hayan presentado en tiempo y forma la documentación exigida en la base nº 8.1 de la convocatoria.

Al tratarse de una única vacante y solo haberse requerido la documentación a la persona con mayor puntuación, se requiere a que el resto





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

de aspirantes aprobadas, aporten en dicho acto copia de su titulación académica.

Se invita a todas las aspirantes aprobadas a participar de este procedimiento, ante las posibles renunciaciones que se puedan producir en el proceso de elección de vacantes.

Contra este acto del Tribunal Calificador, conforme a lo previsto en la base 13 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), dentro del mes siguiente a la fecha a la fecha de su notificación o publicación.

En Noáin (Valle de Elorz), a la fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO

